

Yanbal Ecuador S.A. OFICINAS: Naciones Unidas E3-39 y Amazonas
Edificio La Previsora Torre B, primer piso
Telf.: (593-2) 2263 188 - 2263 200 Fax: (593-2) 2463 181
PLANTA: Panamericana Norte Km. 9 1/2
Complejo Righetti.
Telf.: (593-2) 2425 110 / 2425 104 Fax: (593-2) 2425 423
www.yanbal.com

Guayaquil, Marzo 1 del 2006

Señor
Robert Eric Watson Barber,
Quito.-

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de ésta Compañía, reunida en Sesión universal y extraordinaria de ésta fecha, tuvo el acierto de reelegir a Ud., **GERENTE GENERAL** de "**YANBAL ECUADOR S.A. YANBEC**" por el período de **TRES AÑOS más**, contados a partir de la inscripción de esta nota en el Registro Mercantil de éste Cantón, con las atribuciones, entre otras, las enunciadas en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto, que incluye el ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad a sola firma y tener capacidad para intervenir sin límite alguno en todo acto o suscribir todo contrato relacionado con su giro y tráfico mercantil, pudiendo para el efecto librar toda clase de documentos, títulos de créditos y cederlos o cancelarlos, así como, abrir cuentas corrientes bancarias, girar sobre ellas y en general realizar todo género de operaciones o negocios mercantiles. En los actos o contratos que tengan como finalidad la adquisición de inmuebles, requerirá de la autorización previa del Directorio, y para gravarlos o enajenarlos, la correspondiente de la Junta General de Accionistas. Para el otorgamiento de garantías prendarias, fianzas o avales se requerirá la autorización del Directorio.

Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que: **a)** esta sociedad, constituida inicialmente con el capital de un millón de sucres bajo la denominación objetiva de "**NARDAL S.A.**", por Escritura Pública que autorizó el Notario Primero del Cantón Guayaquil Dr. Carlos Quiñonez Velázquez, el 23 de Septiembre de 1.977 e inscrita el 26 de Octubre siguiente de fojas 11.583 a 11.600 No. 855 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el No. 30.159 del Repertorio a cargo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, lugar de su domicilio inicial y establecimiento legal; **b)** Por escritura pública que autorizó el Notario del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau el 19 de Abril de 1.978 e inscrita el 29 de Junio siguiente de fojas 6.683 a 6.708 No. 459 del Registro Mercantil, del mismo rubro y anotada bajo el No.13.840 del Repertorio, esta compañía reformó y codificó íntegramente su Estatuto; **c)** Por escritura pública que autorizó el mismo prenombrado Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 22 de Diciembre de 1.979, inscrita el 31 de Marzo de 1.980 elevó su capital en Tres Millones de Sucres más, para fijarlo en Cuatro Millones de Sucres; **d)** Por Escritura Pública que autorizó el Notario del cantón Guayaquil, Abg. Eustorgio Tandazo Maridueña, el 27 de Noviembre de 1.986, inscrita el 25 de Marzo de 1.987, elevó su capital social en S/.8'000.000,00 más, para fijarlo a S/. 12'000.000,00 con la reforma estatutaria pertinente; **e)** Por escritura pública No.813/90 que autorizó el Notario Dr. Jorge Jara Grau, el 14 de Septiembre de 1.994 é inscrita el 19 de Diciembre de 1.994, elevó su capital en S/.588'000.000,00 más, para fijarlo a S/. 600'000.000,00, con la correspondiente reforma estatutaria pertinente; **f)** Por escritura pública No.1.137/94, que autorizó el mismo Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el 23 de Diciembre de 1.994 Nardal S.A., se fusionó por absorción con la Compañía Industrias Bedibel S.A., a consecuencia de lo cual elevó su capital en S/.10'000.000,00 más para fijarlo en S/.610'000.000,00, reformando su Estatuto en la parte pertinente, el cual instrumento consta inscrito el 3 de Mayo de 1.995, de fojas 19.112 a 19.165, No.2.754 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotado bajo el número 16.709 del Repertorio; **g)** Por escritura pública No.191/96 otorgada ante el último de los prenombrados Notarios el 19 de

9

Abril de 1.996, Nardal S.A., cambió su domicilio a esta ciudad de Quito, al tiempo que reformó su estatuto en la parte pertinente, el cual instrumento consta inscrito en el Registro Mercantil de este Cantón bajo el No. 2.128, Tomo 127 y anotado bajo el No.17.299 del Repertorio el 6 de Agosto de 1.996; **h)** Por escritura pública No.846/99 otorgada ante el mismo Notario en Octubre 1,1.999, se fusionó y absorbió a las compañías "DDB, Distribuidora Directa de Belleza S.A.", y "Ecuper S.A.", a consecuencia de lo cual elevó su capital en S/. 945'000.000,00 más para fijarlo a S/. 1.589'000.000,00, al tiempo que cambió su denominación objetiva por la de "**YANBAL ECUADOR S.A.**", reformando su estatuto, el cual instrumento público consta inscrito bajo el No.955 del Registro Mercantil de Quito, Tomo 131, el 25 de Abril del 2.000; **i)** Por escritura pública No.808/2000, que autorizó el mismo prenombrado Notario Segundo del Cantón Guayaquil, el 18 de Julio del 2000, **YANBAL ECUADOR S.A** realizó la conversión expresa a dólares de Estados Unidos de América, del importe total de su capital y quedó expresado en US\$.63.560,00, reformando su Estatuto en la parte pertinente, el cual instrumento consta inscrito bajo el No.3.876 del Registro Mercantil, Tomo 131 y anotado en el Repertorio bajo el No.023.258, el 18 de Diciembre del 2.000; **j)** Por escritura pública No.173bis/2001, que autorizó el Notario Interino de la Notaria Segunda del Cantón Guayaquil el 19 de Marzo del 2.001, **YANBAL ECUADOR S.A.**, realizó la Codificación Integral del Estatuto Jurídico que la rige el cual instrumento consta inscrito bajo el No.4.275 del Registro Mercantil, Tomo 132 y anotado en el Repertorio bajo el No.029038 el 23 de Octubre del 2.001 en el Registro Mercantil del Cantón Quito; y, **k)** Finalmente, por escritura pública No.370/2005 BIS, que autorizó el Notario Segundo del Cantón Guayaquil, Abg. Jorge Jara Delgado el 3 de Junio del 2005, la compañía cambió su denominación objetiva por "**YANBAL ECUADOR S.A. YANBEC**", y reformó su estatuto en la parte pertinente el cual instrumento consta inscrito bajo el No.2633 del Registro Mercantil, Tomo 136 y anotado en el Repertorio bajo el No. 37390 el 11 de Octubre del 2005 en el Registro Mercantil de Quito. A la fecha el cambio introducido en este último instrumento público esta siendo reversado para restablecer el uso de la sigla anterior de "Yanbal" que se ratifica.

Dejamos constancia que su nota de nombramiento anterior consta inscrito bajo el No. 2818 del Registro de Nombramientos Tomo 134, en Abril 23 del 2003, a cargo del Registrador Mercantil de Quito.

Particular que ponemos en su conocimiento, para los fines legales estatutarios y , reglamentarios consiguientes.

De Ud., muy atentamente,
p. Junta General de Accionistas de
"**YANBAL ECUADOR S.A.**"

Dr. Efrén Cherres Delgado,
Presidente Subrogante-Vicepresidente

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4472 del Registro de Nombramientos Tomo 137 Quito, a 12 MAYO 2006

Aceptado,
Quito, Marzo 1, 2006

Robert Eric Watson Barber
cc: 17-1163423-6



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO